

There are no translations available.

Circular 1669-2021

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 10 de febrero de 2021 en diferentes diarios de nuestro país.

Guatemala ve oportunidad si México desaparece el outsourcing. Representantes empresariales aseguraron que de aprobarse la iniciativa que busca desaparecer el outsourcing en México, desmotivaría a la IP y la llevaría a producir en otros países, como la vecina Guatemala. Durante el Foro Forbes Conecta “Impacto de la subcontratación en la Economía”, Julio Reyes, presidente de la Junta Directiva de la Cámara Empresarial de Comercio y Servicios de Guatemala, señaló que este tipo de propuestas desincentivan la inversión privada y el desarrollo de la industria y comentó que Guatemala, siendo vecino de México, tiene oportunidad de atraer la inversión privada. “Como vecinos entendemos (que hay) una gran oportunidad para Guatemala, porque pudiéramos estar extrayendo inversión y reducir la tasa de desempleo”, dijo. Reyes señaló que por naturaleza las empresas buscarán el territorio que más le favorezca para invertir y mencionó que los países que están en la franja con México hacia el sur, son atractivos para las compañías que no quieran invertir en este país. “Todo el sur sería mucho más atractivo para estas empresas, sobre todo localmente en Guatemala un país que hace frontera con ustedes (México), un país con una macroeconomía sumamente estable, con una mano de obra ávida de trabajo y sobre todo que aprende rápidamente. Tenemos mucha mano de obra disponible y sobre todo el guatemalteco aprende rápido”, explicó.

(Forbes)

<https://www.forbes.com.mx/foro-forbes-guatemala-oportunidad-si-mexico-desaparece-outourcing/>

Advierten riesgo de deserción por becas a jóvenes. (Jorge Ricardo). El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) advirtió que el programa Jóvenes Construyendo el Futuro podría incentivar la deserción escolar, pues entrega más dinero a

quienes no estudian que el que se reparte entre quienes sí lo hacen. El Consejo comparó los programas de Jóvenes Construyendo el Futuro, que entrega doce pagos de 4 mil 310 pesos mensuales a jóvenes que no estudian ni trabajan y acepten capacitarse, y el de Jóvenes Escribiendo el Futuro, que entrega 4 mil 800 pesos bimensuales a estudiantes universitarios, sólo durante los diez meses que dura el ciclo escolar. "Los programas Jóvenes Construyendo el Futuro y Jóvenes Escribiendo el Futuro que podrían competir entre sí al compartir el mismo grupo etario, pero con apoyos y montos diferentes", consideró el Coneval en su "Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020" que presentó hoy. "Esto podría ocasionar que un sector de esta población se decante por el programa que ofrece el mayor monto, en este caso el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, y derive en la deserción escolar al tratarse de un incentivo económico más alto", añadió. El organismo encargado de medir la pobreza y evaluar las políticas de desarrollo acusó, además, que el programa, que entre 2019 y 2020 ejerció 50 mil millones de pesos para becar a jóvenes que no estudian ni trabajan, no tiene mecanismo para evaluar si les sirve la capacitación. "El programa Jóvenes Construyendo el Futuro ofrece una vinculación temporal por 12 meses con un apoyo mensual para recibir capacitación en un centro de trabajo, pero carece de mecanismos para garantizar que la capacitación de los beneficiarios sea adecuada o suficiente para mejorar sus condiciones de empleabilidad", sostiene en el documento.

(Reforma).

<https://www.reforma.com/advierten-riesgo-de-desercion-por-becas-a-jovenes/ar2121920?v=3>

Quitar outsourcing, peor idea de sexenio.-Larry Rubin. (Verónica Gascón). Representante s de empresarios americanos y canadienses advirtieron que si pasa la iniciativa para prohibir el outsourcing es la peor decisión tomada por el Gobierno mexicano, que volvería rígidas las relaciones comerciales en el marco del T-MEC. Larry Rubin, presidente de The American Society of México (AmSoc), afirmó que la iniciativa para regular el outsourcing que se encuentra en la Cámara de Diputados afecta al empleo en uno de los momentos más difíciles para la economía mexicana. "Definitivamente quitar el outsourcing es la peor idea que ha existido, la peor propuesta que se ha hecho, yo creo que en todo el sexenio. "Entonces una iniciativa que mata el empleo yo nada más no la entiendo. ¿Cómo puedes pensar en una iniciativa que mata el empleo en el peor momento que está viviendo México?", subrayó al participar en el foro "Impacto de la subcontratación en la economía". A su vez, Enrique Zorrilla, presidente de la Cámara de Comercio Canadiense (Camcham), señaló que de prohibirse el outsourcing, se perdería competitividad y sería más rígido trabajar en México. "Para efectos de la inversión canadiense, sería mucho más rígido el trabajar, sería más difícil trabajar en nuestro país. Se perdería competitividad, volveríamos otra vez a un esquema en donde habría reglas poco claras", señaló Zorrilla. Consideró que la eliminación del outsourcing sería una decisión equivocada, porque el impacto en la economía mexicana sería muy negativo. A su vez, José Medina Mora, presidente de Coparmex, alertó sobre la incertidumbre que está provocando la iniciativa para prohibir la subcontratación, ya que hay empresas que podrían detener sus inversiones, como sucede en el ramo de las Tecnologías de la Información. "Vemos el riesgo de que nuevas inversiones no lleguen. Sabemos ya de empresas en el ramo de la Tecnologías de la Información que han detenido sus inversiones, precisamente hasta no tener claridad de

cuál será la respuesta del Congreso en cuanto a cómo quedará esta ley que regule la subcontratación", comentó Medina Mora

. (Reforma)

<https://www.reforma.com/quitar-outsourcing-peor-idea-de-sexenio-larry-rubin/ar2121793>

Coparmex insiste: subcontratación se debe regular, no prohibir. (Fernando Luna). La eliminación de la subcontratación interna podría generar que empresas muevan sus operaciones de México a otros países o nuevas inversiones no lleguen, por lo que se debe regular y no prohibir, consideró el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora. Durante su participación en el foro virtual "Impacto de la subcontratación en la economía", organizado por Forbes México, en lo que se conoce como servicios compartidos, la figura de la subcontratación interna es fundamental para conservar esas operaciones en el país. "El riesgo que vemos es que al cancelar a la subcontratación interna estas empresas, sobre todo las de tecnología, puedan mover estas operaciones a otros países, estamos compitiendo como país para atraer estas inversiones", aseguró. Además, insistió en que se corre el riesgo de que nuevas inversiones no lleguen: "sabemos de empresas en el ramo de tecnologías de la información que han detenido sus inversiones hasta no tener claridad de cual será la respuesta del Congreso". Preciso que la Coparmex observa que la subcontratación es un esquema que permite flexibilidad a las empresas y a los trabajadores y con esto lograr la competitividad del país", aseguró el presidente del organismo. Asimismo, expuso que es importante mantener la figura de la subcontratación, que se regule y no se prohíba, y también que las empresas que no están cumpliendo la ley sean sancionadas. En este sentido, precisó que la mayor parte de las empresas que aplican la subcontratación dan de alta a los trabajadores con el 100% de su salario en el Seguro Social y respetan sus prestaciones y su antigüedad

. (Forbes).

<https://www.forbes.com.mx/foro-forbes-coparmex-subcontratacion-regular-no-prohibir/>

AMLO ya sabe que habrá desinversiones si prohíbe la subcontratación: CEEG. Claudia Jañez Sánchez, presidenta del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales (CEEG), asegura que el presidente conoce de primera mano de habrá una serie de desinversiones en México por la iniciativa para prohibir la subcontratación. "Para este año no veo que haya una desinversión por llamarle de alguna manera negativa. Sin embargo, sí (piensan dos veces) en traer nuevas inversiones y sobre todo (ven en) los servicios compartidos si es o no conveniente dejarlos en el corto plazo en México o de plano sacarlos", afirma la también presidenta de Dupont Latinoamérica. "Hoy no he escuchado de ninguna (empresa) que esté (saliendo de México), pero este tipo de legislaciones hace que las empresas vuelvan a pensar sus inversiones en el largo plazo", dice licenciada en Derecho por la Universidad La Salle, con diplomado de Negociación en Harvard y un MBA en el IPADE. El impacto de la prohibición del outsourcing no se verá en el 2021 en la generación de empleos, pero sí hay un daño en la planeación y ya fue transmitido a Luisa María Alcalde Luján, secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS), y a Andrés Manuel López Obrador, presidente de la República, cuenta a Forbes México. "México

sería el único país en el mundo que prohibiría la subcontratación, al final las empresas que yo represento tendrían que mover sus esquemas, sobre todo de los servicios compartidos, y a lo mejor analizan la conveniencia de moverlos fuera de México", expresa. "Quiero ser muy clara que ninguna de las empresas del Consejo de Empresas Globales, que son 54 compañías, se ha ido del país, ninguna ha dejado de invertir en el país", manifiesta.

. (Forbes)

<https://www.forbes.com.mx/negocios-amlo-desinversiones-subcontratacion-ceeg/>

Inicia revisión laboral. El gobierno de Joe Biden puso en marcha la vigilancia del capítulo laboral para evitar que exista trabajo infantil o forzoso y la legitimización de contratos colectivos con sindicatos en la industria automotriz. "El Departamento de Trabajo de Estados Unidos, el equivalente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social hizo una licitación para llevar a cabo la verificación del cumplimiento del capítulo 23 del T-MEC (Tratado México, Estados Unidos y Canadá) en la industria automotriz", dijo Óscar Albin, presidente de la Industria Nacional de Autopartes (INA). Señaló que ya se dieron a la tarea de presentar un proyecto en conjunto con la Organización de Estados Americanos, dependiente de la ONU. "Fuimos beneficiados con llevar a cabo el proyecto", explicó el representante de los autopartistas del país. Explicó que la supervisión obedece a la modificación que tuvo el T-MEC en diciembre de 2019.

(Heraldo de México)

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2021/2/10/inicia-revision-laboral-255535.html>

Advierten falta de presupuesto para regular outsourcing. (Verónica Gascón). El Gobierno no tiene el presupuesto necesario para regularizar al personal que está contratado bajo la figura de outsourcing o por honorarios, advirtió Patricia Terrazas, presidenta de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. Al participar en el foro "Impacto de la Subcontratación en la Economía", organizado por Forbes, la legisladora aseguró que el Gobierno es el principal contratante de personal en este esquema. "Hablan mucho de salarios y prestaciones a los trabajadores y hay que ver hacia adentro del Gobierno. El Gobierno es el principal contratante de outsourcing y si no es de outsourcing es por medio de honorarios. Al final del día corre la misma suerte, porque por honorarios no estás contratando directamente al personal. "Es importante que lo tengamos claro y el Gobierno también: no hay un presupuesto para regularizar a todo ese personal", subrayó Terrazas. La diputada aseguró que aún faltan pasos para dictaminar la iniciativa para regular la subcontratación, sin embargo, no descartó que las discusiones se puedan ir por la vía rápida si existe una instrucción del Ejecutivo federal. "Espero que avancemos, que tomemos en cuenta todas las aportaciones que han hecho en el parlamento abierto. Debemos decirlo que la mayoría en el Congreso de la Unión las ordenes que obedecen son de Palacio Nacional y no de lo que nosotros representamos", subrayó Terrazas en presencia de representantes de la Iniciativa Privada

. (Reforma)

<https://www.reforma.com/advierten-falta-de-presupuesto-para-regular-outsourcing/ar2121760>

Diputados ahora van por regulación del home office para funcionarios públicos. (Blanca Juárez). La reciente regulación del teletrabajo dejó fuera a quienes laboran en el gobierno o en alguna institución pública, como las universidades. Pero una nuevo proyecto de reforma en la Cámara de Diputados busca incluir a ese personal que, al hacer home office, gocen de los mismos derechos, como la desconexión digital. El proyecto, que plantea una reforma a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (LFTSE), fue presentado por el diputado Juan Carlos Romero Hicks, coordinador de los legisladores del PAN, y suscrito por integrantes del PRI y del PRD. Propone prácticamente la misma redacción y, por lo tanto, los mismos derechos y obligaciones para el home office que quedaron asentados en la Ley Federal del Trabajo (LFT) en enero pasado. Esa norma rige al sector privado, a quienes laboran en empresas y a las personas que crean esos empleos. El marco legal para personas servidoras públicas es la LFTSE. De ser aprobada la reforma, se incluiría a esa ley un artículo 2o Bis, el cual señalará que “el teletrabajo es una forma de organización laboral subordinada” y remunerada. Precisaré que realiza en lugares diferentes a “las sedes de las dependencias, entidades e instituciones públicas”. La iniciativa indica que “tendrán los mismos derechos de trabajo digno, igualdad de trato en cuanto a remuneración, capacitación, formación, seguridad social, acceso a mejores oportunidades laborales”. También garantiza la protección a sus datos personales, a la intimidad y a la asociación sindical. Con la modificación propuesta al artículo 43 de la LFTSE, los titulares de área tendrán la obligación de respetar el derecho a la desconexión al término de la jornada laboral. **(Economista).** <https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/diputados-ahora-van-por-regulacion-del-home-office-para-funcionarios-publicos/2021/02/>

El contador. 4. El teletrabajo ha sido clave para que muchas empresas sigan activas, pues la pandemia ha transformado los sistemas laborales, así como el lugar y las condiciones. En este sentido, Normalización y Certificación NYCE, de Carlos Pérez, emitió la NMX-I-309-NYCE-2019 de Tecnologías de la información, seguridad de la información en el teletrabajo, la cual, entre otros, establece recomendaciones en uso de tecnología, con obligaciones para empleador y empleados, a fin de integrar una estrategia de seguridad de la información cuando el trabajo se realiza fuera de la oficina. Esta norma ha llegado hasta Ecuador mediante un acuerdo que se firmó con el Sistema Ecuatoriano de Normalización, que dirige Gabriela Peñaherrera. **(Excélsior)** <https://www.dineroenimagen.com/el-contador/el-contador/130837>

Corporativo. (Rogelio Varela). LA RUTA DEL DINERO. La firma que se expande por Sudamérica es Normalización y Certificación (NYCE), de Carlos Pérez Munguía, pues a través de un acuerdo con el Sistema Ecuatoriano de Normalización, que dirige Gabriela Peñaherrera, los corporativos de ese país podrán acceder a la Norma Mexicana NMX-I-309-NYCE-2019 de Tecnologías de la información y Seguridad en el teletrabajo. Esta norma establece mecanismos respecto al uso de tecnología, infraestructura y recursos, seguridad informática y evaluación de

los procesos, con obligaciones para el empleador y los empleados que trabajan a distancia, a fin de minimizar el robo de los datos confidenciales de los corporativos. Debido a la pandemia, las empresas han tenido que adaptar el teletrabajo para seguir en operación. El tráfico en sitios web y el uso de aplicaciones como Zoom o Google Meets aumentó hasta 324 por ciento, entre el primer y segundo trimestre del 2020, según la CEPAL

(Heraldo de México)

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2021/2/10/tv-azteca-prepaga-deuda-255531.html>

Desbalance. Envalentonados por outsourcing. El presidente de la American Society of México, Larry Rubin, se convirtió ayer en la revelación en un evento sobre la iniciativa para acotar el outsourcing. Nos reportan que, de seguir por esa ruta, habrá alguien que se inconforme ante decisiones del gobierno tal y como lo hacía Gustavo de Hoyos, cuando era presidente de la Coparmex. Sin pelos en la lengua, Rubin afirmó que, “definitivamente quitar el outsourcing es la peor idea que ha existido, es la peor propuesta que se ha hecho en todo el sexenio”. Remató diciendo que el gobierno no pudo haber “escogido una peor iniciativa en un desastroso momento”. El actual presidente de Coparmex, José Medina Mora, no se quedó atrás: alertó que la iniciativa preocupa demasiado, ya que la 4T no está siendo verdaderamente responsable con el empleo y se corre el riesgo de que se detengan inversiones

. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/envalentonados-por-outsourcing>

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”